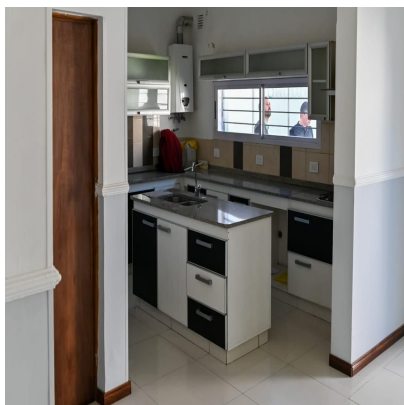




Provincia recupera bienes del delito y los destina a la salud mental comunitaria

Description

La ministra de Salud recorrió en Granadero Baigorria una vivienda incautada en una causa penal, que se acondiciona para 10 usuarios del Centro Regional de Salud Mental Agudo Ávila.



Es el segundo Hostal Asistido de este tipo en la provincia y forma parte del proceso de transformación de la atención en salud mental.

El Gobierno de Santa Fe, a través de un trabajo conjunto entre los ministerios de Salud y de Gobierno e Innovación Pública, destina una vivienda recuperada en una causa penal a las políticas de salud mental. El inmueble, ubicado en Granadero Baigorria, funcionará como Hostal Asistido para 10 pacientes del Centro Regional de Salud Mental Agudo Ávila.

“Con el gobernador Maximiliano Pullaro y la vicegobernadora Gisela Scaglia, Santa Fe se animó a algo histórico: rematar y reutilizar bienes de los delincuentes para devolverlos a la sociedad, en acciones comunitarias”, afirmó la ministra Silvia Ciancio, quien destacó además la articulación con la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (Aprad).

El proyecto de este Hostal permitirá también cerrar una sala de larga estadía en el Centro Regional para refuncionalizarla como área de atención ambulatoria, en línea con el proceso de transformación del efector en hospital general. Con este nuevo espacio, el sistema provincial de salud contará con 87 plazas distribuidas en 23 casas y hostales asistidos.

Participaron el subsecretario de la Aprad, Hernán Matich; y el director provincial, Martín Domene. Por el Ministerio de Salud estuvieron el secretario de Gestión y Fortalecimiento Institucional, Gonzalo Chiesa; la subsecretaria de Salud Mental, Liliana Olguin; la directora provincial del área, Victoria Mancini; y el director del Centro Regional Agudo Ávila, Rodrigo Ferrante.

El Estado es más fuerte



El secretario de Gestión de Registros, Matías Figueroa Escauriza, señaló que “la refuncionalización de

este inmueble es muy importante para el Gobierno de la Provincia por el destino que le da el Ministerio de Salud. Un inmueble como tantos otros que desde el día 1, por pedido del gobernador y la vicegobernadora, empezamos a quitarles a los delincuentes, junto con otros bienes”. En esa línea detalló que parte de las casas decomisadas en este tiempo se subastaron y a otras se las pudo utilizar para que beneficien a toda la sociedad. “Esta vivienda que se destina a una temática de salud, tan importante para todos los santafesinos, es un ejemplo claro de que cuando el Estado quiere, el Estado es más fuerte que las organizaciones criminales”, agregó Figueroa Escauriza.

Implementación

La visita se realizó en el marco del Mes de la Salud Mental, que el Ministerio de Salud conmemora con actividades para el personal y otras abiertas a la comunidad. Ciancio destacó que “Santa Fe defiende la Ley Nacional de Salud Mental y avanza en su implementación con inversión, acción territorial y un modelo centrado en la comunidad”.



En este sentido, recordó que en 2024 la Provincia destinó recursos para mejorar los dispositivos

habitacionales existentes, y este año se asignaron más de \$ 2.850 millones en obras en el Centro Regional Agudo Ávila, la Colonia Oliveros y el Hospital Mira y López. Además, se fortalecen 112 dispositivos sociales, productivos y culturales; a los que se sumaron este año 50 juegotecas en centros de salud, una guía y El Mirador, un material para prevenir el uso problemático de tecnologías digitales en la infancia y la adolescencia.

Para formar al personal de salud en esta perspectiva integral, se realizaron entre el año pasado y 2025, 74 capacitaciones, con 6.311 inscriptos.

“Necesitamos una comunidad comprometida y comprender que los problemas de salud mental no se pueden abordar solo desde una disciplina sino que todos podemos ser parte”, concluyó la ministra Ciancio.

Agenda

Las actividades por el Mes de la Salud Mental se iniciaron con el festival de Patitos en Fila, en Reconquista, y continuarán hasta fin de mes con charlas y encuentros sobre la Ley Nacional 26.657. En Santa Fe y Rosario se realizarán ferias de dispositivos socioproductivos junto a los municipios: el lunes 13, de 10 a 12.30, en Juan de Garay y San Martín, en la capital provincial; y el sábado 18, desde las 14, Festivalmente en el Mercado del Patio. En Rafaela, el jueves 23, de 9 a 12, se hará una Radio Abierta junto a la Municipalidad, en la Plaza 9 de Julio.

Entre las capacitaciones y charlas se destacan el miércoles 22, a las 8, en ATE Santa Fe: “Ley de Salud Mental y derechos humanos en la práctica en salud mental”, a cargo de Nicolás Benedetto; y el 29, a la misma hora, pero en la sede de Gobierno, el conversatorio “La ley de salud mental hoy: avances, obstáculos y perspectivas en su implementación”.

CATEGORY

1. PROVINCIALES SANTA FE
2. REGIONALES

Category

1. PROVINCIALES SANTA FE
2. REGIONALES

Date Created

12 octubre, 2025

Author

administrador